

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION:

☐ URBANO☒ RURAL

NUMERO DE PERMISO
77
FECHA
19 0
ROL S.I.I
545-947

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 556 de fecha 20-10-2020
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CAMINO VECINAL EL TROZO 3 LT. B 1.1, SECTOR LA CHACRITA, EL TROZO

N° S/N Lote N° B 1.1 manzana localidad o loteo LA CHACRITA
RURAL sector SECTOR EL TROZO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ALEJANDRO LEAL LÓPEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

Clasificación: C-5: 72.300 x 26 mts

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	1.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	28.250
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)	\$ 14.125
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$	14.125
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE